¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 26 de su publicacion. No. 7,644 BUENOS AIRES, Lunes 14 de Mayo de 1849.

Revista de Periódicos Europeos.

TURIN, ROMA Y FLORENCIA.

Los asuntos de Ytalia han adquirido mucha gravedad durante esta quincena: en Roma, la Asamblea constituyente ha proclamado la destitucion del Papa, y la República; en Florencia, el gran Duque Leopoldo, asustado de los movimientos populares que se repetian diariamente y amenazaban su cabeza, ha abandonado sus Estados á la anarquía retirándose á San Stefani bajo la proteccion de los buques ingleses; en Turin, el Ministerio Gioberti no está ya bien avenido con la Cámara ni con el pueblo que quieren la guerra inmediata y la adhesion oficial á la Constituyente de Roma; en Milan, reina el terror con mas fuerza que nunca, llegan del Austria tropas de refresco, y no tardará el Ejército de Radetzky en contar 150,000 hombres prontos à invadir el Piamonte; Venecia sigue sitiada, pero dispuesta á la defensa; Nápoles prepara una doble expedicion contra Roma y Palermo, pero reina allí una ajitacion sorda que inspira al Gobierno serios temores; en fin, no hay rincon de Ytalia que no participe de ese movimiento revolucionario que se siente desde el Tirol hasta el centro de la Sicilia.

En esta intolerable situacion ¿qué hará la Europa, y qué la Francia? He ahí la cuestion que hay que resolver. Si, por una parte, interviene la Francia, dirán unos que falsea el principio proclamado en marzo de la no intervencion en los negocios de los otros pueblos, y que no quiere la emancipacion de la Ytalia; y si, por otra parte, deja á los romanos y toscanos gobernarse á su capricho, dirán otros que falta á su mision como grande potencia católica no protejiendo al gefe de la Yglesia en su doble soberanía. Unos y otros tendrán razon, pues si la Francia interviene, es evidente que no tendrá nada que decir si los rusos llegan hasta el Danubio para socorrer á los austriacos sus aliados; y si no interviniese faltaría à su deber, porque el Catolicismo se hallaría entonces con su gefe privado de la justa independencia, que de ningun modo tendría hallándose despojado de la autoridad temporal. Es indudable que la Francia debe querer la Ytalia libre, pero ¿lo será esta menos con el Papa en Roma, Leopoldo en Florencia, y Carlos Alberto consolidado en Turin? En eso está toda la cuestion. Nosotros creemos que la libertad, la verdadera libertad ganarà mucho con el restablecimiento del trono de los dos soberanos expulsados de sus Estados. Los romanos dicen: "Nosotros queremos ser católicos, pero al mismo tiempo queremos ser libres; el Papa no sabía dejar á la política sus fueros; nosotros sabemos no mezclarnos en los de la Religion," y mientras esto dicen, hacen pedazos las insignias del gobierno pontifical, las arrancan de los edificios públicos, y las reemplazan con el gorro frigio! Cierto que si asi entienden la libertad y de ese modo respetan la Religion, es una libertad que debe tranquilizarnos muy poco.

Se dice que Génova y el Piamonte no tardarán en seguir el movimiento de Roma y de la Toscana, que la Sicilia es republicana de corazon, que Venecia y Milan quieren la República italiana, y que, en fin, dentro de poco no quedará á la monarquía mas que un estrecho asilo en el sur de Ytalia.

Los romanos no se paran en dificultades, están deslumbrados por el triunfo que han alcanzado; empero no deben olvidar que Radetzky sigue en Milan, que Carlos Alberto no se dejará fácilmente arrojar de sus Estados, y que basta un soplo para desmoronar su castillo de cartas. Verdad es que la Francia no ha dicho aun nada, pero no faltarà á su mision, y la llenará cuando lo juzgue oportuno, consultando sus intereses y eligiendo los medios, si preciso es.

ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE FEBRERO.

Un año hace que ha caido la monarquía de 1830 y que se ha proclamado la República en el Hotel de Villa, y sabidos son los acontecimientos que han surgido de la revolucion de Febrero, y el trastorno general de que ha sido teatro la Europa; pero lo que todavía se ignora es cual será el resultado final de la caida del trono de Luis Felipe, porque no solo reina hoy la misma agitacion que hace un año, sino que tenemos ademas la incesante eventualidad de una guerra general que, á pesar de los esfuerzos sobrehumanos de Ynglaterra y Francia será muy dificil si no imposible evitar.

Entretanto háse celebrado el 24 de este mes el aniversario de la última revolucion, como se celebraron antes sucesivamente, bajo la primera República, las fiestas del 14 de julio de 1789, del 10 de agosto de 1792, del 21 de enero y del 31 de mayo de 1793; bajo el Ymperio, la del 15 de agosto; la del 25 de agosto, bajo Luis XVIII; la del 4 de octubre bajo Carlos X, y en fin las del 1.° de mayo, del 27, 28 y 29 de julio de 1830 bajo Luis Felipe. ¿Qué fuerza dieron todas esas fiestas á los diversos gobiernos en que se celebraron? Ninguna, y no creemos que suceda de otro modo respecto de la del 24 de febrero, porque atendida la fisonomía que ese dia presentaba Paris, no es dificil augurar que no le está reservada la perpetuidad. Las fiestas políticas tendràn que ir á confundirse en la nada con los juramentos políticos abolidos por la República. Tampoco faltaron la pompa y las aclamaciones à las fiestas de la Convencion cuando las decretaban y en el momento de su celebracion, y sin embargo no las han hecho durar una hora mas que las circunstancias que les habían dado ser. Cuando despues de la muerte de Luis XVI se decretó como fiesta nacional el aniversario del 21 de enero, Couthon pidió que la Convencion expresase este pensamiento terrible: ¡Muerte á los tiranos! ¡Paz en las cabañas! la Convencion, por un movimiento espontáneo, gritó: ¡Muerte á los tiranos y paz en las cabañas! Por la noche fueron quemados los retratos de los reyes de Francia y de Prusia, y los jacobinos extendieron el acta de acusacion contra todos los reyes. Veinte años mas tarde, otra Asamblea decretaba que el 21 de enero fuese en lo sucesivo un dia de luto; y durante quince años, hasta la revolucion de julio de 1830, la Francia vistió luto el 21 de enero.

La fiesta del 10 de agosto tuvo toda la pompa requerida en aquella época: marcha solemne de la Convencion hácia la Plaza de la Bastilla, estàtua de la naturaleza erigida sobre las ruinas de aquella fortaleza, y chorros de agua pura brotando de los pechos de la estátua. El presidente de la Convencion pronunció un discurso alusivo á la estàtua, bebiò en seguida del agua cristalina que de ella manaba y pasó la copa á los circunstantes, entre los que figuraban hombres de todas edades expresando en sus semblantes una alegría verdadera ò falsa: la fiesta del 10 de agosto no se celebró mas que una vez.

No podemos menos de mencionar una curiosa deliberacion tomada por el Consejo general del Sena, que hallamos en las relaciones de aquella época y cuyo texto es como sigue:

"El Consejo General, considerando que es de su "deber el prevenir se encarezcan los artículos de "primera necesidad, entre otros el de las velas; "considerando ademas que á nuestros hermanos "de los departamentos no puede lisongearlos una "fiesta dispendiosa, cuyas consecuencias no harían mas que agravar la miseria del pueblo, y "solo recordarían el fasto de los reyes: oido el "sustituto de la Comuna, prohibe á todo ciudadano "iluminar su casa el 10 de agosto y siguientes."

El consejo municipal de Paris no ha tenido necesidad de adoptar semejante medida para impedirá los ciudadanos que iluminasen sus casas porque ya estos se habían impuesto esta prohibicion sin órden oficial.

Hé aquí como se ha celebrado el primer aniversario de la fundacion de la República:

A las nueve de la mañana la Asamblea nacional se puso en marcha en direccion de la Magdalena donde debia celebrarse un servicio fúnebre en honor de las víctimas de la revolucion. Rompian la marcha los ugieres, precedidos de su gefe, y seguian los mensageros de Estado, el presidente, los seis vice-presidentes, los secretarios, los tres cuestores, y detras los representantes formados por filas y de frente, con su banda y su roseta. Desde el palacio de la Asamblea hasta la iglesia de la Magdalena estaba tendida la guardia nacional, algunos escuadrones de caballería y la guardia republicana.

Apenas entraron en la iglesia los representantes, llegó en coche el presidente de la República con el vice-presidente M. Boulay (del Meurthe), el primero de uniforme de general de la guardia nacional con el cordon y la placa de la Legion de Honor, y el segundo de frac negro con las insignias de simple representante. Su escolta se componía de un piquete de la guardia nacional à caballo y de coraceros, y en todo su paso prorumpió el gentío en gritos de: *¡Viva Napoleon! ¡Viva la República!*

El interior de la iglesia tenia algunas partes colgadas de negro; el cenotafio era sencillo pero severo, y las telas que lo componían estaban esmaltadas de lágrimas de plata. En sus cuatro esquinas, sobre cuatro enormes cándelabros habia igual nùmero de pebeteros en que se quemaban perfumes, y alrededor del catafalco se veían algunos de los parientes de las víctimas de la revolucion.

Entre los asistentes se veía el consejo de Estado, el tribunal de Casacion, el tribunal mayor de Cuentas, el Ynstituto, la Universidad, el tribunal de Apelacion, la prefectura del Sena, la municipalidad, los alcaldes de distrito, los tribunales de primera instancia y de comercio, los oficiales generales que se hallaban en Paris, los consejos de puentes y calzadas y de minas, y los Estados mayores de la guardia nacional y del egército de mar y tierra.

El coro-cúpula separado de la gran nave de la iglesia por una balaustrada de mármol, estaba reservado al presidente y al vice-presidente de la República, y á M. Marrast presidente de la Asamblea, quienes ocupaban tres poltronas; las otras partes del coro estaban ocupadas por los ministros, el cuerpo diplomático y los dignitarios eclesiásticos; delante de la balaustrada estaban confundidos sin distincion de partido los miembros de la Asamblea.

A las diez principió el servicio divino, oficiando el señor arzobispo de Paris; y al alzar la hostia, los tambores tocaron marcha y todo el mundo se inclinó religiosamente ante la imágen de Dios vivo.

Durante el oficio de difuntos, la orquesta y los coros de la sociedad de conciertos del Conservatorio, egecutaron la marcha fúnebre de Beethoven, el *Dies iræ* de Cherubini, el *Lacrymosa* de Mozart, y el sublime *De profundis* consagrado por la mas antigua liturgia católica romana.

Despues de los cánticos fúnebres se entonó el *Te Deum* y el himno á Santa Genoveva (*Urbs beata*) del ilustre Lesueur, que han sido egecutados con tanto brillo como lo habían sido los trozos fúnebres precedentes con expresion y sentimiento.

La orquesta para el *Domine salvam fac Rempublicam* habia sido arreglada expresamente por M. Auber, y M. Girad ha dirijido esta admirable ejecucion como digno sucesor de Habeneck. En la columna de Julio y durante el oficio divino, una orquesta militar dirijida por M. Landelle estuvo ejecutando marchas fúnebres seguidas de aires nacionales.

El presidente de la República salió de la Yglesia acompañado del clero con la cruz á la cabeza hasta su coche. La mayor parte de los curiosos que se agolpaban á la reja, se descubrieron á su vista, y resonaron de todas partes los gritos de ¡Viva Napoleon! ¡Viva la República!

El clero acompañó del mismo modo á M. Marrast Presidente de la Asamblea, y en seguida los Representantes volvieron al palacio lejislativo en el mismo órden en que habian venido, con lo que terminó la ceremonia del aniversario.

Las diversiones tendrán lugar el 4 de Mayo que es el aniversario de la proclamacion de la República por la Asamblea nacional.

LA REPUBLICA DE LA YTALIA CENTRAL.

La Ytalia toda se ve arrastrada por un irresistible movimiento; despues de Roma, viene la Toscana constituyéndose en república y proclamando su reunion con los Estados romanos. Este acontecimiento que se preveia hacía mucho tiempo, no se creia llegaría á cumplirse antes de la reunion de la Asamblea constituyente, y en efecto, así hubiera sucedido à no ser porque el general Laugier, como Zucchi en Roma, trató de operar una restauracion en favor del gran duque, contando para ello con algunos soldados que permanecieron fieles. En ambos paises, las tropas puestas bruscamente en el caso de pronunciarse, ya contra los principes o ya contra el partido popular, tomaron el partido de declararse en favor del gobierno de hecho. De este modo el 18 se proclamó en Florencia la República, y el 19 en Liorna, punto de donde salió primeramente el movimiento. 360 miembros de círculos, los oficiales del estado mayor de la guardia nacional y muchos ciudadanos notables, salieron el 17 de Liorna con direccion á Florencia para reclamar la union inmediata con Roma y la proclamacion de la República, y, como acabamos de decir, al siguiente dia por la mañana ya estaba hecho lo que se pedía.

La nueva república ha tomado el nombre de *República de la Ytalia central*, siendo Roma la capital: el gobierno ha tomado el nombre de *junta provisional de la Repùblica romana ó toscana*; y la guardia nacional así como las tropas se han puesto la escarapela roja. Mazzini, que preparó el movimiento, salió inmediatamente para Roma con la mision de arreglar las condiciones de la fusion de ambos Estados.

Dificil sería dar una idea de la loca alegría, de los gritos y demostraciones de esas inflamables poblaciones, al oir el retumbante nombre de República; mas à pesar de esto ha sucedido al regocijo un terror pánico causado por la noticia de que Carlos Alberto hacía adelantar sus tropas con direccion á la frontera, proponiéndose volver à instalar al gran duque à la cabeza de su ducado. El consejo sardo ha creido de su deber protestar contra lo que él llama una calumnia, pero el gobierno se ha apresurado á tomar las primeras medidas de defensa, habiéndose abierto alistamientos militares en toda la extension del territorio y en medio de las plazas públicas de Liorna y de Florencia.

Es muy dificil calcular el número de hombres que producirá este llamamiento que, segun todas las probabilidades, se harà tambien en los Estados romanos; mas si el entusiasmo es tal como lo pintan, podrán salir muy bien 150 mil soldados, de los cuales podrá haber 100 mil combatientes, de un total de cinco millones de hombres que cuenta en su poblacion la República central italiana. Esto tal vez será muy extraordinario, pero en tiempos de revolucion se hacen milagros. ¿No hemos visto á la Francia revolucionaria, á pesar de tener una guerra civil en el interior y en el extrangero 100 mil jóvenes, poner en pié de guerra un millon cuatrocientos mil hombres? Y sin embargo la Francia no contaba entonces mas de 25 á 26 millones de habitantes; pero es mas dificil imitar los sacrificios de la idea que debía regenerar el mundo de la primera revolucion francesa, qùe sus desvaríos, sus temeridades y violencias.

El cuerpo diplomático ha ido á reunirse con el gran duque en San Stefano. Los periòdicos de Génova dicen que su objeto, al dar este paso, ha sido el de despedirse del príncipe caido, pero nosotros no damos entero crédito á esta noticia. Lo que nos parece cierto es que el gobierno piamontes vá á atravesar una crisis decisiva, porque bien que su poder se limite á Génova, el partido republicano hará alguna tentativa desesperada para arrastrar á todo el pais en la misma via que toma la Toscana y Venecia.

La Constituyente romana descansa y medita en las dificultades con que debe encontrarse. Sin embargo tanto en Roma como en las provincias no ha habido desórden ninguno, y se debe hacer justicia á las autoridades, diciendo que han hecho todo lo posible por mantener el òrden: mas en tiempos de revolucion se gastan pronto las palabras, los medios y los hombres.

YNTERVENCION SARDA.

La noticia que circuló en Florencia y fué desmentida por el cónsul sardo, de una intervencion en Toscana en favor del gran duque, era exacta, pues el 20, así que supo el gobierno piamontes la proclamacion de la República en Florencia y Liorna, recibió la órden el general La Marmora para pasar la frontera toscana á la cabeza de 20,000 hombres, y ya se había puesto en movimiento cuando recibió una contra-órden mandándole detener su marcha.

Hé aquí lo que pasaba en Turin: Gioberti, presidente del consejo de ministros, creyéndose seguro de la adhesion de sus cólegas, y apremiado ademas por la urgencia de las circunstancias, habia expedido en la mañana del 18 la órden al general La Marmora para penetrar en Toscana; pero en la noche del mismo dia el consejo de ministros no fué de opinion del gefe de la administracion sobre la urgencia del movimiento militar, y expuso tambien sobre los asuntos de Roma un modo de ver poco en armonía con él. Varios de los ministros querían que se reconociese la Repùblica romana; Gioberti opinaba que esta cuestion debía reservarse al congreso de las potencias católicas, y en esta situacion, viendo Gioberti que su política no merecía la completa aprobacion de cierto número de sus cólegas, despachó inmediatamente una contra-órden al general La Marmora, y declaró que hacía dimision de sus funciones. El rey aceptó la dimision y confiò interinamente la presidencia del consejo al general Chiado, ministro de la Guerra.

A la noticia de esta crisis ministerial tan inopinada y grave en la actual situacion del Piamonte, no pudo permanecer indiferente la poblacion de Turin, y la tarde del 20 fué consagrada á dos demostraciones populares, la una en favor de Gioberti, invitándole á permanecer en el poder, y la otra contra el Señor Broferio, gefe de la oposicion extrema.

El 20 de febrero, mientras que cubrian la voz de Gioberti los aplausos populares, se reunía la Asamblea nacional en medio de la mas viva ansiedad; se hablaba de la crisis ministerial, y como una confirmacion de los rumores esparcidos sobre el proyecto de intervencion piamontesa en favor del gran duque Leopoldo, se notaba en la tribuna diplomàtica la presencia de los señores Pinelli y Vesme, antiguos diputados, del señor Salvagnoli, publicista distinguido de Toscana, desterrado por los revolucionarios actuales y del señor Prati, poeta y patriota igualmente proscrito por la revolucion toscana.

Al final de la sesion, el diputado Bargnani interpeló al ministerio sobre las òrdenes dadas al buque de vapor piamontés *Virgile*, que habia ido á llevar pliegos al gran duque de Toscana á San Stefano, y sobre las causas de la crisis ministerial. En ausencia de Gioberti, la Cámara decidió, de acuerdo con dos ministros presentes á la sesion, que quedasen aplazadas las interpelaciones para el dia siguiente.

El 21, la sesion de la Cámara ha debido ser enteramente favorable al presidente del Consejo, pues las últimas noticias, fechadas á las cuatro de la tarde de ese mismo dia, anuncian como muy probable su vuelta inmediata al Poder.

Si en efecto vuelve á ocupar su puesto, se verificarà inmediatamente la intervencion y el gran duque serà restablecido como soberano en Florencia por las armas de su cuñado. Considerada bajo el punto de vista de la independencia italiana, la intervencion de Carlos Alberto no solo tendrà por efecto el dar al Piamonte un fuerte apoyo, sino tambien el de desembarazarle de toda inquietud acerca de un movimiento republicano á espaldas de su ejèrcito en el caso de una marcha avanzada en la Lombardía. De consiguiente, la política mas sensata y mas favorable á la causa italiana es la de ese ministro de cuyas intenciones tanto se sospechaba hace seis meses, y es muy de desear que prevalezca contra la de los partidarios de Mazzini, la cual bastaría por sí sola para sumir á la Ytalia en el mas espantaso caos.

GUERRA DE HUNGRIA.

La guerra se prolonga mas de lo que se creía, gracias á que los magiares tienen un invierno poco riguroso. El ejército austriaco tropieza á cada paso con dificultades materiales, como el mal estado de los caminos y las avenidas de los rios que le impiden continuar sus operaciones. Ambos ejércitos se hallan separados por el Theiss. Desde Tokay hasta Szegedin, es decir en una longitud de mas de 40 millas, se baten continuamente, hallándose el centro de esta línea cerca de Szolnok á 12 millas de Pesth, y en todos los combates parciales han salido victoriosos los magiares. En el Theiss alto, es decir en el término de Tokay, estos se sublevan en masa desesperados como lo estàn con los horrores de la guerra.

En las pocas poblaciones que se encuentran entre el Theiss y la Transilvania, los magiares exaltados están preparàndose para un levantamiento general. Corren rumores de que los húngaros se han apoderado de Temeswar, ciudad que se halla defendida por dos fuertes, pero en cambio se dice que los austriacos se han apoderado de Essegg, en donde había 614 piezas de artillería, 2,000 quintales de pólvora, 74 caballos, 34,000 florines, y grandes acopios de provisiones; pero es incomprensible cómo puede haberse rendido esta plaza que contenía 4,500 hombres de guarnicion.

Sin embargo, si se realizase el plan del general Bem, plan que consiste en penetrar en Hungría por los desfiladeros de Szasnazas y Deva, y unirse à los húngaros que deben hallarse á pocas leguas, entonces la situacion de los últimos cambiaría favorablemente; pero para esto sería necesario que estuviese completamente sometida la Transilvania, desde cuyas fronteras Bem podría en algunas horas trasportarse à Lela, y de allí sostener á los húngaros contra los austriacos, que llegarían necesariamente por Hardrag, y hasta podría enviar una parte de su ejército en la direccion de Nagi-Kalló ó de Polgar puntos protejidos ya por el Theiss.

Los húngaros han echado un puente flotante sobre el Theiss en el camino de Szegedin à Arad: el egército austriaco y los croatos han tratado vanamente de adelantarse por este lado, y aun se dice que Windischgraetz y Jellachich no se hallaban de acuerdo para este movimiento, lo cual ha sembrado una division entre ambos gefes que amenaza convertirse en una excision completa.

Jellachich no ha podido adelantarse mas que hasta Kerskem, habiendo sido rechazado por los cumanienses y los teseyenses, raza de hombres vigorosos que habitan esas comarcas en donde todos son nobles, y no reconocen mas superior que el gefe palatino del reino: son magiares exaltados.

Se asegura que en las cercanías de Kronstad los magiares desesperados se han unido con Jellachich, añadiéndose tambien que Carlsburgo (entre Clausenburgo y Muhlenbach) se ha rendido, aunque á la verdad hubiera podido resistir. Desde la frontera de la Styria hasta el Danubio, es decir en las comarcas de Wieselburgo, Wesrim, Stulweissemburgo, Szalat, Summph y Baranym, hay cuerpos de húngaros que incomodan al egército austriaco bajo las órdenes del general Nugent, cuerpos que se hallan apoyados por las salidas que se hacen de Komorn. Es sabido que el mariscal Duroc, despues de haber practicado un reconocimiento cerca de Komorn, dijo á Napoleon: "Señor, es inespugnable."

Han padecido mucho los regimientos Schhk-Ottinger y Goete: los croatos están muy descontentos, y hasta se dice que muchos batallones se han pasado á los magiares, que cuentan de 60 á 70 mil hombres de tropas que se concentraràn en la Transilvania donde el general Bem está triunfando.

DE LA YNTERVENCION RUSA EN TRANSILVANIA.

Los rusos han entrado en Transilvania, y en adelante el general Bem, que mandaba los húngaros, tendrà que batirse con ellos. Esta cuestion de la intervencion rusa se complicará mucho, pues la Ynglaterra y la Francia, de acuerdo con la Turquía, han declarado que la considerarían como una violacion de la independencia y la integridad del imperio Otomano. La Ynglaterra, representada por M. Canning, declara que, prestando su asistencia á la Turquía en esta ocasion, no hace mas que su deber, y no usa mas que de un derecho que le dà el tratado de 1840. La Rusia pretende, por el contrario, que las provincias danubianas no forman estados independientes, y que las potencias tienen aisladamente el derecho de impedir que estas provincias alteren la Constitucion, base de su existencia política; pero no es este el espíritu de los tratados.

Habiendo obtenido los moldo-valacos ciertas concesiones y garantías de la Puerta Otomana, gracias á la Rusia, el czar se ha reservado expresamente el derecho de intervenir si estas garantías y concesiones fuesen violadas ò suprimidas. No cabe duda, pues, en que si la Puerta atacase las libertades concedidas á las provincias danubianas, tendrian estas el derecho de llamar á la Rusia para que las protegiese, y esta potencia el derecho de intervenir; pero nada de esto ha sucedido. Los moldo-valacos estaban acordes con los turcos sobre la necesidad de revisar la Constitucion de las provincias en un sentido democrático, y es la Rusia la que ha venido á mezclarse y romper este acuerdo que destruía los proyectos ambiciosos ulteriores del moscovita.

Al firmar la Rusia los tratados de Buscharest y de Akerman lo hacía pensando que la diferencia de religion impediría que los cristianos y los turcos pudiesen ponerse de acuerdo, pero se ha engañado; la cuestion política ha sido mas fuerte que la cuestion religiosa, y para evitar las invasiones de la Rusia, la Turquía ha dejado tomar á las provincias danubianas las libertades que han querido. La Rusia percibe demasiado tarde que su objeto ha salido fallido, y ahora quiere reparar su falta por la fuerza de las armas.

Por consiguiente la guerra parece inevitable, y la Turquía que lo conoce así, se prepara resignada á ella, confiando muy poco en la diplomacía. Principiada la lucha, la Puerta Otomana podrá poner en marcha inmediatamente 120 mil hombres de buenas tropas, y en uno ò dos meses habilitará su reserva de 280 mil hombres. La Rusia no podrá oponerle mas de 200 mil hombres, aunque el tratado de alianza que tiene hecho con el Austria, podrá hacer que esta acuda à su socorro, cuando se desembarace de la guerra de Hungría.

Así, pues, no sería dificil que viésemos estallar una guerra, no ya entre la Turquía y la Rusia, sino una guerra general, porque se puede presentir con fundamento que la Rusia acaba de hacer sus primeras jornadas, para hallarse dentro de algunos dias en el centro de los acontecimientos. Ya es tiempo de que la Francia y la Ynglaterra manifiesten su opinion y se preparen para marchar de acuerdo. La prudencia les ordena una pronta demostracion en los mares de Levante, si es que no quieren ver ocupados el Bósforo y los Dardanelos por la marina rusa, antes de los primeros dias de la primavera.

ULTIMAS NOTICIAS.

Paris, 27 de Febrero.

La noticia de la entrada de los austriacos en Ferrara circula en este instante en el salon de Pasos Perdidos de la Asamblea Nacional. No sabemos que fundamento puede tener esta noticia, que todo el mundo acoje sin poner en duda.

—Tambien se ocupan mucho en el salon de la Paz, de la entrada de los rusos en la Transilvania, afirmando que este egército no ha hecho aun uso ninguno de sus armas, aunque ocupa los fuertes y puntos estratégicos de mayor importancia.

—Nos hemos engañado al anunciar que la política de Gioberti obtendría la preferencia, y que la intervencion, un instante suspendida, se efectuaría. En la sesion del 21 de la Cámara de diputados ha manifestado el ministerio piamontes que no se llevaría á cabo esta intervencion contra la república central; y se declaró por una órden del dia que los ministros opuestos á la política de Gioberti habian merecido bien de la patria. Sin embargo, continúa hablándose en Ytalia de una intervencion austriaca, solicitada por el Papa Pio IX.

—Roma ha enviado dos representantes á Paris; mas parece que ayer se decidió que estos no serían recibidos ni por el presidente de lá república ni por los ministros.

—*Viena 24 de Febrero*—6,000 rusos han entrado en Cronstadt y 4,000 en Hermanstadt. Corre la noticia de haber sido derrotado el general Behm en las cercanías de Salzbourg.

FRANCIA.

ofrecido interes alguno sino el dia en que Mr. Ledru-Rollin interpeló al Gobierno sobre los asuntos de Ytalia.

El Papa, ha dicho, ha sido echado de la ciudad eterna; como Príncipe temporal ha sido destituido. "¡Hé ahí unas buenas noticias" ha exclamado Mr. Ledru-Rollin, preguntando en seguida al Ministerio si estaba dispuesto como él á subir al Capitolio, ó si era verdad que por una connivencia culpable se hallaba dispuesto á tolerar una expedicion que sería dirijida sobre la Romaña por el Rey del Piamonte, para restablecer al Soberano Pontífice en su poder temporal, mientras que las escuadras combinadas de Francia y de Ynglaterra vijilarían à los patriotas italianos en las aguas de Génova y Civita Vechia.

El Ministro de Negocios Extrangeros ha respondido que el Gobierno no diría lo que se proponía hacer ni lo que haria mas tarde, pero que podia declarar desde ahora que nunca miraría la República francesa como solidaria de todas las Repúblicas que pudieran proclamarse. Dicho esto, y despues de haber dado de paso una leccion de geografía á Mr. Ledru-Rollin, Mr. Drouhin de l'Huys, sin negar los derechos de la poblacion del estado romano, sin agravar por ninguna palabra imprudente la situacion del Papa, ha señalado netamente la dificultad de la cuestion que parece tan sencilla á Mr. Ledru-Rollin y á sus amigos. El doble carácter de Pio IX como Príncipe temporal de Roma y como gefe espiritual de la Yglesia, es lo que crea esta dificultad; habiendo perdido su corona ó título de príncipe, no cabe duda alguna que ningun Gobierno tendría derecho á mezclarse en ello; pero el Soberano Pontífice debe ser libre, y el catolicismo entero está interesado en que esa libertad sea real y notoria. ¿Como conciliar estos dos intereses? En esto estriba la dificultad, aquí está el problema, y en eso se encuentran los peligros y los derechos de una intervencion.

El ministro de negocios extrangeros opina que la mejor solucion sería la que hiciese vivir en un acuerdo mútuo el poder temporal y el poder espiritual en la capital del mundo cristiano. De todos modos él reserva á la Francia toda su libertad de accion; pide que cuando tenga una resolucion que hacer prevalecer, escoja el dia y la hora sin aguardar à que la manden las facciones que agitan la Ytalia. Aquel dia, consultarà la Asamblea y vendrà á pedir altamente á la Càmara su concurso y adhesion.

Mr. Ledru-Rollin ha replicado débilmente, y ha hecho subir á la tribuna á Mr. Coquerel, ministro protestante, que ha dicho: ¿Sabeis quién acaba de ser expulsado por los ingratos romanos? no es solamente el Papa, es el primer amigo de las libertades italianas; y ha concluido diciendo que la república francesa no podia tener nada de comun con una república que ha principiado por dos crímenes, un asesinato, y un asesinato impune.

Mr. Bac ha querido seguir la batalla despues de Mr. Ledru-Rollin presentando una òrden del dia motivada; pero despues de un discurso, en el cual Mr. Ayles ha reproducido con mas fuerza algunos de los argumentos del ministro, la Montaña retiró su mocion, y la Cámara conserva su libertad.

La Asamblea ha contiuuado en seguida la discusion de la ley electoral, que se prolonga extraordinariamente, y en virtud de esta ley se convocará la próxima Asamblea legislativa.

Se han creado numerosas incapacidades; los declarados en quiebra y no rehabilitados, y los condenados por robos, no podrán ser electores. En cuanto á estos últimos era muy justo, pero sin embargo Mr. Pedro Leroux no era de este parecer, y ha pretendido que los electores podian hacerse representar por un ladron si así les convenía, pues que ellos eran los soberanos; però como finalmente no podia hacer prevalecer su opinion, ha pedido que los condenados por adulterio, no pudiesen votar, porque se necesitaba una pena para las culpas de los ricos como para las culpas de los pobres

La asamblea ha encontrado ridículas las pretensiones de Mr. Leroux respecto á los ladrones y se ha reido sobre la segunda proposicion, pero no obstante, à pesar de las risas, la asamblea ha admitido la enmienda despues de dos pruebas dudosas. La prensa de la Montaña ha sacado de esta votacion la conclusion de que el socialismo había sido vengado.

Hasta aquí no había nada que decir, pero una vez que la asamblea estaba dispuesta á cortar y rajar, se puso á dar tajos à derecha y á izquierda; de manera que mas de 150 representantes que hacen parte de la Cámara actual serán incapaces de ser elegidos. El tribunal de Casacion, el tribunal de Cuentas, los togados, los profesores de' Colegio de Francia, los rectores de las academías, los obispos, los ingenieros de la Prefectura del Sena, los secretarios de Estado y una multitud de profesiones han sido echados sin piedad, y no se ha hecho gracia mas que al procurador general Mr. Dupin, despues de dos pruebas dudosas; de manera que si son elegidos tendrán que optar entre sus funciones y la representacion nacional. La república se ha dado un golpe funesto rechazando todos los hombres que su trabajo y su mérito han elevado á el puesto en que se hallan.

Sin embargo, la Cámara tenía un ejemplo notable: en 1792, se reunió la Convencion despues de la Constituyente y la Constituyente había declarado á sus miembros no reelejibles. La revolucion de febrero se ha hecho á los gritos de viva la reforma; se queria el aumento del número de electores y la disminucion de los diputados funcionarios. La reforma es hoy radical, completa, y la Francia tendrá por representantes á los abogados, en lugar de sabios, de magistrados y de empleados de administracion. Veremos lo que resultarà de bueno.

(Del *Correo de Ultramar* de Paris, fecha 27 de Febrero ultimo.)

Revista de Periódicos Americanos.

Ynterior.

EL DEFENSOR.

Miguelete, Abril 9 de 1849.

Continuacion.

La supremacia que algunas naciones, á titulo de mas civilizadas, quieren ejercer sobre las otras es una infraccion de esa ley conservadora que mantiene el órden sin el cual una tras otra irían à sepultarse en un abismo.

El mayor saber, la mayor cultura, no dan derechos ningunos para dominar á otra nacion, ni imponerle una voluntad que resiste. Ante la libertad natural, iguales prerogativas tienen la sabiduría y la ignorancia. Esta es tambien otra ley de órden y de conservacion—En cuanto al poder, claro es que no produce derechos absolutamente ningunos.

¿Se nos hablará de la conveniencia de que los que saben mas dirijan y manden á los que saben menos? Así podría ser, si el hombre fuese de otra manera de lo que es; mas lo que sabemos, porque

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 12 de Mayo de 1849.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras.*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 11	10,758,999 5½	198 6½	5,488,325 4	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	23,865	" "	79,775 6				
Letras vencidas y cobradas	74,937						
	10,857,801 5½	198 6½	5,568,101 2	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas	" " "	" "	74,937				
LISTA MILITAR DE ABRIL ULTIMO.							
Ynspeccion General	4,408						
Edecanes de S. E	8,497 3						
Plana Mayor del Ejército	25,509 4						
Ydem del Norte	1,486						
Ydem inactiva	1,002 4						
Ydem de los Andes	68 4						
Compañía de caballería Escolta de S. E.	2,828						
Batallon Guardia Argentina	11,119 3½						
1.er Batallon de Ynfantería	6,714 5						
2.° id. id.	830 4						
3.° id. id.	6,232 4						
4.° id. id.	10,234 1						
Batallon Restaurador	4,711 7						
Ydem idem	2,379						
Escolta de la Libertad en la Convalecencia	204						
Regimiento N.° 1.°	17,206 2½						
Ydem idem	2,341 2						
Regimiento N.° 2	3,147 5						
Ydem N.° 2 en los Algarrobos	6,904						
Ydem N.° 3 en Santos Lugares de Rosas	5,548						
Ydem N.° 3 en el Saladillo del Rosario	16,698						
Ydem N.° 4	16,005						
Ydem N.° 5	30,582 5						
Ydem N.° 6 al Norte	18,504						
Ydem N.° 6 al Sud	33,848						
Ydem N.° 6 en el Saladillo del Rosario	8,324						
Yndividuos del 1.er Batallon de Rebajados	120						
Asignaciones de idem	10,936						
Batallon Palermo	14,488 4						
Artillería del Fuerte Federacion	114						
Dragones del idem	682 4						
Yndios del idem	1,744						
Artillería del Fuerte Yndependencia	54						
Parque de Artillería de Ciudad	825						
Cuerpo de Ynválidos	33,058 6						
Viudas del Monte Pio Militar	12,872 6½						
Milicia Pasiva	145						
Pagos sueltos	1,544						
Ydem de 2 oficiales, 3 sargentos y 1 miliciano	620						
Guarnicion del 25 de Mayo	9,317						
Ydem de Bahía Blanca en la frontera del centro	9,152						
Ydem de Patagones	4,162						
Ydem de Bahía Blanca	9,076						
Familias de la tropa de id.	813 6						
Gefes y Oficiales del Estado Oriental	1,950						
Asignaciones de idem	62,051 2						
Division del Centro	26,213 4						
Ydem en el Tonelero	23,783 1						
Ydem al mando del Coronel Aguilera	1,962						
Ydem en el Azul	18,448						
Artillería del Fuerte idem	110						
Pólvoras de Flores y Cueli	766						
Piquete del Superior Gobierno en Dolores	1,764						
Ydem Escolta de S. E	1,782						
Ydem de Lanceros del N.° 3	304						
4.° Escuadron Escolta Libertad	4,663						
Asignaciones de la Division del Coronel Hidalgo	8,508						
Ydem del Ejército de Vanguardia	142,294						
Ydem de la division del Coronel Lagos	22,864						
Ydem de las compañías del Mayor Moranchel	967						
Batallon Patricios de San Nicolás	1,992						
Compañía que componia la guarnicion de Martin García	4,518						
Ydem de artillería al servicio del tren volante	3,664						
Departamento de Marina	17,841						
Asignaciones de la escuadrilla en el Uruguay	6,711						
Escuadrilla en el Paraná	11,602						
Peones al servicio de la Capitanía del Puerto	1,500						
Carpinteros con el Sr. General Mancilla	4,200						
Peones destinados á los trabajos públicos en los Santos Lugares de Rosas	1,932 ¼						
Destacamento en la Boca del Salado	1,680						
Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco	8,240						
Regimiento N.° 3 en Tapalquén	4,460						
Piquete de artillería de Plaza en idem	88						
Dragones en idem	100						
Piquete del Regimiento N.° 5 en idem	100						
Ydem de Milicia del N.° 3 en idem	616						
Ydem del batallon Libertad en idem	240						
Tambores y Pitos del Juzgado de Paz de la Concepcion	192						
Ydem de Balvanera de la Encarnacion	252						
Ydem del Socorro	132						
Ydem del Pilar por Marzo	48						
Ydem del idem por Abril	48						
Ydem de San Telmo	72						
Ydem de la Piedad	72						
Ydem de Monserrat	72						
A diferentes piquetes y partidas sueltas pertenecientes al Ejército por sus haberes vencidos.							
Empleados en la Comisaría del Ejército	250						
Ydem en la Tablada del Norte	1,248						
Ydem en el Hospital del Ejército	957						
Ydem en la Posta de idem	640						
Ydem en la carpintería de idem	1,390						
Ydem en la albañilería de idem	1,080						
Ydem en diferentes trabajos	1,740						
Ydem en construir ranchos	380						
Ydem en la sastrería del Ejército	3,970						
Ydem al cuidado de la yeguada del idem	388						
Ydem mugeres en la sastrería de idem	80						
Ydem en enlazar reses	180						
Oficiales empleados en diferentes comisiones	1,720						
Compañía de fusileros de línea	962						
Piquete en el Cuartel General	5,546						
Ydem del Teniente Olguin	3,755						
Ydem de picadores de carretas	800						
Ydem de domadores	80						
Yndios al cargo del cacique Camillan	780						
Ydem idem de Prayquen	180						
Ydem del capitanejo Cristóbal Naumael	130						
Ydem del idem Martin Colical	140						
Ydem idem Cuestrel	1,390						
Ydem del cacique Guschal	350						
Ydem del idem Nicasio Macedo	1,760						
Ajustes de Oficiales Orientales	2,250						
Otro idem idem	3,440 5½						
Otro idem idem	4,432						
Otro idem idem	5,832						
Otro idem idem	6,372						
Otro idem idem	6,912						
Otro idem idem	7,128						
Otro idem idem	7,200						

así nos lo dice su historia, es que la sabiduría, esto es, el tener mayor suma de conocimientos, no corrige sus propensiones naturales. Esto se vé palpablemente en las naciones. ¿ Por ventura las mas ilustradas y poderosas han sido las mas justas ? No, por cierto. Vemos la sabia y poderosa Roma, valiéndose de la violencia y de las artes mas viles, quitar su libertad casi á todos los pueblos del mundo antiguo conocido. Vemos la culta, la cristiana Europa moderna, llevar sus conquistas y su opresion à todas partes. Vemos la América, el Asia, el Africa avasallada ¿y por quien ? ¿por los bárbaros ? no ; por las naciones mas civilizadas y poderosas del globo.

Concretàndonos ahora á las potencias interventoras, ¿ cuan contraria á los buenos principios, cuan abusiva no se muestra su conducta para con estas Repúblicas ? ¿ De donde han podido sacar su derecho á mezclarse en nuestras cuestiones interiores ? ¿ Se lo piden sus necesidades políticas ? no. ¡ Hay pactos que las habiliten para ello ? menos. ¿ Las lleva algun interès honesto, algun fin humanitario ? ¡ Oh ! que no se quiera insultar la razon pública, pretextando semejante cosa. Digámoslo en alta voz, sin temor que se nos contradiga : esas Potencias han querido intervenir en el Rio de la Plata, porque buscaban sacar provecho para ellas de nuestra situacion. La filantropía no preside jamás las determinaciones de los poderosos que están avezados à seguir otro principio en sus relaciones exteriores ; á saber el de la utilidad.

Por lo que respecta á los miserables que han clamado y aun siguen clamando por esa intervencion, nada prueba mejor lo que son y lo que esperan, que la opinion que ellos mismos han manifestado tener de sus protectores. No una, repetidas veces han censurado, y aun acriminado la conducta en general de esas potencias, y en particular la relativa á su intervencion. Ya hemos citado para muestra lo que uno de sus principales escritores y órganos dijo de la Ynglaterra, acusándola de desleal é injusta, y de haberse puesto siempre en América de parte de la mala causa. Si estas son, pues, sus creencias ¿cómo es que no temen entregar los destinos de su patria á unos poderes de esas condiciones? Si son tan susceptibles de errar, de hacer el mal, de sacrificar la justicia ¿porqué los llaman, porqué se ponen bajo sus auspicios, porquè quieren ponerles por tutores nuestros ? Esto ni se concibe, ni se entiende, sino es considerando lo que son esos traidores. La clave del enigma está en su posicion rebelde é impotente. Eso explica todo ; y muy particularmente la patente contradiccion entre sus opiniones acerca del mal comportamiento de las Potencias interventoras, y sus sermones de cosmopolitismo, por medio de los cuales quieren extinguir el sentimiento nacional, y hacernos aceptar el dominio de esos que suponen estar de derecho á la cabeza de la civilizdcion y el cristianismo.

Esta doctrina de la supremacia europea sobre el resto del mundo, ha sido abrazada con mucho calor por los renegados americanos encerrados en Montevideo. Mas no se crea que es por efecto de conviccion errada ó extravío de su tema filosófico, que así se han adherido á ideas tan degradantes y nocivas para la América. Su extremada impotencia, y la necesidad del auxilio extrangero para poder continuar en su contumacia rebelde, es lo que les ha hecho ocurrir á ese infame arbitrio. Repudian su patria, abandonan el culto nacional para ir á sacrificar à los ídolos extrangeros, no por delirio humanitario, sino por la horrenda depravacion à que los ha traido por grados el primer paso criminal de haberse alzado contra el gobierno constitucional de su patria y acompañado en su bárbara empresa á ese caudillo turbulento á quien hoy apodan de representante perpetuo del desórden y la barbarie.

Ellos jamas han tenido principios fijos ; sino que segun su posicion se han ostentando indiferentemente secuaces de aquellos que convenía á sus intentos abrazar. Hubo un tiempo en que logrando, à beneficio de la proteccion extraña, arrastrar alguna multitud á seguirlos, se jactaban de muy nacionales y de tener de su parte á las masas populares. Entonces Lavalle proclamaba á gente del campo y se decia su amigo apasionado. Entonces Rivera era representando como una emanacion pura del pueblo, como un rejenerador sublime de la América. Despues, que habiendo sido abandonados à sí mismos los salvages unitarios, fueron destrozados y reducidos á la nulidad en que hace tiempo están, abjuraron su nacionalismo, y confesàndose en una ínfima menoría, produjeron su infame teoría de la lucha de ciudad con la campaña. Con ella pretendian hacerse pasar por los mártires de la civilizacion en el Plata, figurando á estos Paises entregados al dominio de una mayoría bárbara y retrógrada ; y con ella tambien querian demostrar la necesidad de acudir à la Europa por socorro para evitar que los pueblos sud-americanos se perdiesen enteramente para la civilizacion y el cristianismo.

"No hay duda que somos los menos, gritaba un periódico de Montevideo, órgano del titulado gobierno allí establecido; pero la menoría siempre es de Dios, y la mayoría del Diablo." "No hay que esperar nada bueno de nuestras poblaciones atrasadas, agregaba: á dos mil leguas de distancia hemos de ir á buscar el bien que de aquí no nos puede venir"—Otro, olvidado de nuestro orígen y de nuestros principios como católicos que somos, para recomendar la intervencion anglo-francesa, no tenía embarazo en advertirnos que la Ynglaterra protestante estaba tambien, con la Francia, á la cabeza del cristianismo.

De esta manera, fingiendo que eramos poco menos que unos salvages sin ley, sin cultura, sin religion, nos entregaban à la enseñanza y correccion anglo-francesa, atribuyendo á esas dos Potencias Europeas no sabemos que derechos derivados de la humanidad y el cristianismo, para imponernos por la fuerza sus creencias y su civilizacion.

Unas ficciones tan sin fundamento, tan irracionales, y tan denigrantes y ofensivas para la patria, bien se vé que no pueden ser hijas ni de persuasiones filosóficas, ni de honestos designios. Los extravíos del entendimiento, la manía sistemática no se manifiestan con hechos de esa naturaleza, en que no se vé otra cosa que la perversion moral à que pueden llegar los hombres arrebatados de las pasiones mas viles, y guiados por los mas sórdidos intereses.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana* en el Estado Oriental, fecha 9 de Abril último.)

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
Partidas al cuidado de las invernadas de caballos por sus haberes en el presente mes.							
Partida al mando del Comisionado D. Máximo Terrero	2,070						
Ydem idem idem	680						
Ydem idem idem	5,520						
Ydem del Alcalde D. Cayetano Medrano	800						
Ydem del cabo Lino Barrios	368						
Ydem del Teniente 1.º D. Felipe Sotuyo	640						
Ydem del Comisionado D. Goreliano Quintero	696						
Ydem del Teniente Alcalde D. Jacinto Estrada	620						
Ydem del sargento Andres Reyna	432						
Ydem del Teniente Alcalde D. Claudio Rodriguez	612						
Ydem del idem D. Apolinario Cabezas	572						
Ydem del Comisionado D. Pedro Antonio Rodriguez	40						
Ydem del Capitan D. Tomas Varela	800						
Ydem del Comisionado D. Jacinto R. Espíndola	752						
Ydem del Alcalde D. Toribio de la Fuente	980						
Ydem del idem D. Santos Casaballe	800						
Ydem del idem D. Nicanor J. Arévalo	800						
Ydem del idem D. Juan Moreno	800						
Ydem del Alferez D. Francisco Palacios	564						
Ydem del Comisionado D. Juan A. Cascallares	480						
Ydem del Teniente Alcalde D. Anselmo Llanos	660						
Ydem del Juez de Paz D. José Manuel Saavedra	570						
Ydem del idem D. Mariano Ramirez	1,345						
Ydem del Alcalde D. Ysac Giles	872						
Ydem del Teniente Alcalde D. Pascual Castro	700						
Ydem del Alcalde D. Eugenio Bargas	740						
Ydem del idem D. Antonio de la Peña	700						
Ydem del Alferez D. Angel O'Donel	408						
Ydem del idem D. Felipe Loisa	472						
Ydem del Juez de Paz D. Joaquin Quintanilla	300						
Ydem del cabo Doroteo Nievas	168						
Ydem del sargento José A. Zacarela	520						
Ydem del idem Pedro Rocha	480						
Ydem del Comisionado D. Tiburcio Lima	40						
Ydem del capitan D. Pascual Chaurre	640						
Ydem del Teniente D. Cruz Torres	468						
Ydem del Teniente Alcalde D. Guillermo Acuña	660						
Ydem del Comisionado D. Marcelino Ordo	256						
Ydem al cargo de D. Pablo Ynsua	168						
Ydem del Comisionado D. Juan P. Perez	288						
Ydem del Alcalde D. Juan Castro	800						
Ydem del Capitan D. Juan Antonio Peralta	728						
Ydem del sargento Dámaso Ximenez	504						
Ydem del Teniente Alcalde D. Alberto Trejo	660						
Ydem del idem D. Agustin Carballo	660						
Ydem del idem D. Pablo Conde	660						
Ydem del Teniente D. Justo Conde	660						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Reyes	452						
Ydem del sargento Francisco Perez	264						
Ydem del Juez de Paz D. Felix Rojas	500						
Ydem del Teniente D. Reyes Olivo	580						
Ydem del sargento Francisco Ayala	208						
Ydem del Juez de Paz D. Manuel G. Lopez	788						
Ydem del Alcalde D. José Yturriaga	620						
Ydem del Capitan D. Marcos García	656						
Ydem del Comisionado D. Miguel E. Casco	200						
Ydem del Alferez D. Santos Casco	560						
Ydem del Ayudante D. Enrique Basualdo	700						
Ydem del Comisionado D. Juan E. Castes	80						
Ydem del idem D. Dionisio Serrano	588						
Ydem del Alferez D. Manuel Martinez	624						
Ydem del Capitan D. Santiago Duran	760						
Ydem del Teniente D. Manuel Morales	388						
Ydem del idem D. Justo Melgar	572						
Ydem del idem D. Antonio Gonzalez	612						
Ydem del idem D. Juan Lujan	260						
Ydem del Alcalde D. Manuel Luque	800						
Ydem del cabo Juan Rodriguez Gonzalez	128						
Ydem del sargento José M. Villalva	224						
Ydem del cabo Eustaquio Olguin	248						
Ydem del Alcalde D. Ramon Vivas	760						
Ydem del idem D. Avelino del Rio	460						
Ydem del Teniente Alcalde D. José María Aguilar	660						
Ydem del Teniente D. José María Suarez	652						
Ydem del idem D. Francisco Rosas	592						
Ydem del idem D. Juan C. Gomez	636						
Ydem del Capitan D. José Pascual Tapia	800						
Ydem del Teniente Alcalde D. Mariano Olivera	380						
Ydem del Comisionado D. Pedro Soria	612						
Ydem del Juez de Paz D. Tomas Cieza	2,736						
Ydem del — idem — idem	340						
Ydem del — idem D. Carlos Villar	208						
Ydem del — idem D. Roque Baudrix	700						
Ajuste del Teniente 1.º D. José Gonzalez	766 5						
Otro — idem — idem	2,400						
Otro — idem — idem	2,400						
Otro — idem — idem	2,400						
Otro — idem — idem	2,400						
Otro — idem — idem	2,400						
Otro — idem — idem	2,400						
Otro — idem — idem	2,400						
Otro — idem — idem	2,400						
Otro — idem — idem	800						
Equivalente del ajuste en metálico del Regimiento Auxiliare de los Andes por Enero	21,362 1¼						
Ydem idem idem por Febrero	21,687 2						
Ydem idem idem por Marzo	21,303 3¼						
Al Comisario pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en la obra del paseo Julio	3,362						
Al Capitan del Puerto Sargento Mayor Edecan, D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	5,114 3						
Existencia	9,892,380 1¼	198 6½	5,493,164 2	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	10,857,801 5½	198 6½	5,568,101 2	1,986	136,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Sábado 12 *de Mayo de* 1849.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	F'do. para devoluc'es.	HABER	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluc'es.
Exist'a de ayer. { De comisos y depósito		2,050 6			A la Tesorería General	23,865	" "	79,775 6	
Exist'a de ayer. { Del Estado	53,523 5	" "	" " "	26 ½					
Entrada	97 2	" "	79,775 6						
Salida	21,481 2								
Puerto	1,834								
Contribucion	452 4								
					Existencia	53,523 5	2,050 6	" " "	26 ½
	77,388 5	2,050 6	79,775 6	26 ½		77,388 5	2,050 6	79,775 6	26 ½

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1849—

V.º B.º—BERNAL— BLANCO— Ytervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto hoy dia de la fecha con expresion de sus toneladas, procedencias y cargamentos.

Garandumba nacional San José, de 17 toneladas, patron Juan Caparica, del Monte el 4, con 200 orcones y 6 carradas leña ; al patron.

Queche n. Sarah, de 18 tns., p. Domingo Reberon, del Monte el 6, con 40 carradas leña; al patron.

Lanchon San Ramon, de 10 tns., p. Victor Gonzalez, del Monte ayer, con 20 carradas leña y 20 orcones; al patron.

Goleta n. Constancia, de 30 tns., p. José Pasich, del Monte ayer, con 50 cortes de yugo, 20 orcones y 6 carradas leña ; al patron.

Goleta oriental Julieta, de 66 tns., patron Diego Habergthi, del Buceo el 8, con 45 fardos lana, 245 onzas de oro selladas ; al patron.

Son nacionales...... 4
" extrangeros...... 1
Total............ 5

Buenos Ayres, (Mayo) mes de América 10 de 1849.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del puerto el dia de la fecha, con expresion de sus destinos, cargamentos y toneladas.

Goleta santafecina Carmen, de 90 tns., patron José de las Casas, para Santa Fé, con lastre ; por el patron.

Goleta correntina Filomena, de 44 tns., p. Juan Burlaudo, para Corrientes, con 15 bultos efectos, 6 rejas de fierro, 6 bultos efectos de merceria, 2 cajones sillas; por el patron.

Pailebot n. Nueva Mariquita, de 8 tns., p. Francisco Gaibisso, para las Palmas, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Furioso, de 25 tns., p. Antonio Fulle, para el Monte, en lastre ; por el patron.

Pailebot n. Aureliano, de 8 tns., p. Francisco Costa, para el Monte, en lastre; por Bartolo Bossi.

Goleta n. Ninfa, de 45 tns., p. Manuel Viana, para el Paraná, en lastre; por Juan José Garay.

Ballenera n. Atrevida, de 7 tns., p. Hilario Diaz, para Gualeguaychú, con 20 bultos géneros y mercancías, 1,000 pies tablas de pino ; por el patron.

Balandra n. Aurora, de 12 tns., p. Juan B. Solary, para el Rosario, con 3 baules géneros, 1 pieza bayeta, 4 fardos lienzos, 3 cajones géneros, 2 piezas arpillera, 1 caja pañuelos, 1 id. sombreros, 1,000 pies tabla, 1 caja lata ; por Vicente Rosa.

Balandra n. Angelita, de 15 tns., p. Pascual Chiriguin, para San Nicolas, con 6 barricas azucar, 4 cuarterolas vino, 2 bolsas arroz, 1 bala papel blanco, 10 id. de estraza, 2 fardos pávilo, 10 cajones ginebra, 1 cajoncito té, 1 pipa anis, 10 sobornales yerba, 4 botijuelas aceite, 1 cuñete azul, 1 id. pimenton, 3 cajones efectos de mercería, 12 felpudos, 1 canasto loza, 4 docenas baldes, 1 marqueza, 1 tarro de lata, 1 cajon vidrios, 6 barriles pintura, 2 botijuelas aceite, 8 docenas jarros de lata, 4 cajones licores, 4 docenas jarras, 2 baules ropa de uso ; por el patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de 4 tns., p. Lázaro Facio, para las Palmas, en lastre ; por el patron.

Goleta entreriana Amelia, de 46 tns., p. Bernardo Vignalo, para Gualeguaychú, con 4 petacas tabaco, 2 bolsas café, 1 cajon canela, 2 cuarterolas vinagre, 20 bolsas zumaque, 1 canasto loza, 20 cajones vino frontiñan, 12 barricas cerveza, 100 damajuanas anis ; por Bernardo Delfino.

Goleta entreriana Sancalá, de 43 tns., p. Francisco Rossi, para el Arroyo de la China, con 4 cajones mercancías, 3 piezas bayeta, 1 cuñete azul, 6 cajas pasas de Málaga, 3 cajones vino de Burdeos, 2 id. licores, 14 tablas de pino, 2 pipas vino, 6 rollos tabaco, 6 cajones fideos, 1 id. almidon, 1 bolsa café, 16 libras canela, 3 barricas cerveza, 6 botijuelas aceite, 2 barricas aceitunas, 1 cajon almidon, 1400 baldozas, 26 tablas de pino, 12 tablones cedro, 2 canastos caños de barro, 1 cajon efectos, 1 pipa vino, 2 cuarterolas id., varios trastes de uso ; por el patron.

Goleta n. Angela Esperanza, de 24 tns., p. Juan Bautista Gandulfo, para el Paraná, en lastre; por Domingo Gandulfo.

Lanchon n. Dos Amigos, de 5 tns., p. Cristobal Forte, para las Palmas, en lastre ; por Rughi.

Pailebot n. Liebre, de 10 tns., p. Francisco Compeario, para el Monte, en lastre ; por Rughi.

Balandra n Napoleon, de 8 tns., p. Pedro Solary, para Gualeguaychú, con 12 bolsas fariña, 2 id. almendras, 1 barril aguardiente, 15 damajuanas ginebra, 1 bala papel de estraza, 12 medios tercios yerba, 1 fardo efectos, 8 barricas almidon, 5 sacos id. id., 1,000 pies de pino, 2 quintales fierro ; por Domingo Gandulfo.

Pailebot entreriano Jóven Agustin, de 6 tns., p. Manuel Boys, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta brasilera Bella Jovita, de 122 tns., cap. José Maria Pereyra, para Rio Grande, en lastre; por Palemon Huergo.

Bergantin hamburgues August y Julius, de 200 tns., cap. Carl Hermann Teteralan, para la Habana, con 4,155 quintales carne tasajo, 50 cajones sebo ; por Freyer y hermanos.

Bergantin ingles Astarte, de 285 tns., capitan J. Robert, á la Ysla de Francia, con 184 mulas, 2 cajones mostaza, 50 fanegas cebada, 50 id. afrecho, 26 fardos pasto ; por Carlisle y Ca.—Salió de la Ensenada.

Bergantin dinamarques Colibre, de 254 tns., capitan J. B. Nielsen, para la Habana, con 5,260 quintales carne tasajo, 2,000 astas ; por Juan Higinbothom.

Bergantin ingles Charles, de 190 tns., capitan John Esnouf, al Salado, con el objeto de cargar allí, para puertos de Europa.

Son Nacionales.............. 17
" Extrangeros 5
Total............ 22

Buenos Ayres, mes de América (Mayo) 10 de 1849.
Pedro Ximeno.

DESPACHO
DE
☞ ADUANA ☜

a Blas Despouy.
10 cajones pañuelos de seda de la Yndia.

a Laplane.
2 cajones candeleros de cristal, 2 cajones colchados, 1 id. broches para vestidos, 1 idem cebas fulminantes y corcees, 1 idem cintas de razo, 1 idem mitones, abanicos de palo idem de hueso, idem de nacar, 1 cajon cortes de vestidos de seda, pañuelos de idem de rebozo, y corvatitas de seda, 1 idem muestras.

á Juan B. Prelig.
1 cajon alfileres, 1 idem idem, 2 cajones cordon de algodon, 1 idem cintas para botas, 1 idem candeleros de platina y palmatorias de idem, 1 idem idem, 1 idem crespon gacilla, 3 cajones papel de cartas, 4 idem broches, 1 cajon muestras, 1 idem muebles.

á Manuel Chueco,
50 tablones madera hamburguesa.

á Trifon Lezica y Ca., Santa Rosa 65.
80 cajones azul de Prusia.

á Daniel Gowland.
14 bultos palma, 97 barriles almidon, 50 idem pábilo, 57 idem estopa, 158 fardos lienso americano.

á Bayley y hermanos, Santa Rosa No. 29.
11 barricas sal, 14 sacos idem, 10 barriles vino de Jerez, 250 frasqueras ginebra, 100 barricas cerveza, 42 cajones encurtidos.

á Rivolta.
106 rollos jarcia, 39 atados estopa, 2 idem filástica.

á Corty Francischelly.
70 rollos jarcia.

á Yaniz hermanos.
1 cajon merinos, pañuelos de idem bordados, y cortes de chaleco de idem,

a Gautier é Isnardy., Santa Clara 85.
1 cajon dominós, loterías, algedrés, juegos de damas, punsones de palo para bordar, papel de copiar cartas, 1 cajon cuadros de familias.

á Bunge Bornefiel y Ca.
3 cajones pañuelos de lana, 1 idem pañuelos de algodon, 15 cajones pañuelos de 12 cuartas.

á S. Klappembach y Ca., Piedad 99.
1 cajon guantes de cabretilla, idem de cordero, flores para modista y ridículos, 1 cajon sombreros para Señoras 2 idem

tafiletes de colores, 1 idem becerros, 3 idem idem, 1 id. martillos para zapatero, 3 idem juegos incorpias, 1 idem cortes de chinelas, 4 idem becerros.
á Eduardo Lumb y Ca.
48 petacones tabaco del Paraguay.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Confedaracion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho á los bienes que dejó el finado D. Pedro Luciano Branja vecino que fué del Partido de San José de Flores, debiendo ocurrir en el término de ocho dias desde esta fecha, con sus correspondientes justificativos—Buenos Ayres, Mayo 9 de 1849.
Teodoro Montaño,
Escribano público y de número.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á las personas que se consideren con derecho a los bienes que dejó el finado D. Lorenzo Blanco cura que fué del Partido del Baradero, debiendo ocurrir en el término de 20 dias desde esta fecha, con sus correspondientes justificativos—Buenos Ayres, 9 de Mayo [mes de América] de 1849.
Teodoro Montaño,
Escribano público y de número.

Aviso.

EL Domingo 6 del corriente han sido perdidos hasta el puente de Barracas, 2 cartas y un paquete dirigidos á D. Diego Sheridan, Estancia de los Sajones. Dichas cartas solo son útiles á su dueño, y la persona que las entregue en la calle Maypú No. 15 será gratificada.
m14—3p.

Aviso al Comercio.

HABIENDO llegado á su término nuestra contrata de Sociedad con el Sr. D. Luis Monnet, él se retira de ella. Los socios en adelante, tanto en Buenos Ayres como en Montevideo, son Luis, Roberto y Carlos de Chapeaurouge que firmarán
m14—3p. *L. de Chapeaurouge y Ca.*

Se alquila

UNA casa con 11 piezas, de la Yglesia del Socorro dos cuadras para las cinco esquinas, y daran noticia del Socoero media cuadra para el rio. m14—3p.

Barraca para alquilar.

EN un parage muy aparente, al lado de los corrales de Miserere y el Saladero de D. Patricio Brown Tiene muchas comodidades y extension para dicho negocio, y á donde hacer grandes estaqueos y lavaderos de cueros.
Para tratar ocúrrase á la calle la Victoria No. 35.
m14—10p.

Cosmorama.

SE vende un excelente cosmorama con 100 vistas con particiones y 12 lentes de gran aumento; asimismo los candeleros y demas pertenecientes al cosmorama Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al No. 4 calle Julio, (antes Alameda) por los pormenores, ó bien á Juan Binford, en el Circo Olimpico, calle la Esmeralda No. 300.
Tambien se vende un órgano de buenas voces y construccion inglesa. m2 15p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANOS.
En la casa calle Santo Domingo No. 128.

El Martes 22 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por tener que desalojar la casa, los siguientes muebles:

Sala.

4 espejos de sala, 1 coleccion de 8 cuadros, 1 sofa, 1 alfombra, 1 par mesas de caoba de arrimo, otro par id. de jacarandá, 18 sillas de esterilla y madera, 1 costurero, 3 pares floreros con redomas de cristal, 1 relex de sobre-mesa sóbre columnas de mármol con cuerda para 15 dias, otro id. de pared de repeticion, 5 mecheros de 4 luces.

Aposento.

1 cuja camera, 12 sillas de jacarandá, 1 ropero de cedro, 1 sofá, 1 alfombra, candeleros, 1 relox de pared, 1 caja de jacarandá, 1 cómoda con escritorio de jacaranda &a. &a

Comedor.

1 mesa de comer, 6 bandejas, 3 mesas medianas, 1 canapé de madera, 1 órgano, y otros muebles.

Cuartos interiores.

1 tina de caño nueva, 2 cajas grandes de cedro, 1 frasquera con cristales dorados, tinas y barriles para agua, 1 baul, 1 escritorio, 1 tinaja grande, cajas de madera, 1 brasero, 3 escaleras grandes, varias puertas y marces, 1 escaño de madera, loza y cristales, y demas útiles de la casa que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR PEDRO J. DIAZ
Maypú No. 47.
De comestibles.

El Jueves 17 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará al mejor precio lo siguiente:

Por órden del Tribunal de Comercio y de cuenta de quien pertenezca.

25 pipas vino catalan, 2 medias id. id. id., media id id. id., 9 id. vacías, media id. id., 23 sobornales yerba parnaguá.

De otras pertenencias.

200 gruesas fósforos, 20 cajas café, 22 barricas cerveza, negra y blanca, 10 barricas masacote del Brasil, 50 idem azucar refinada, yerba parnaguá, idem parnaguá, idem misionera, aniz, caña, ginebra, aguardiente fuerte, almidon de trigo, azul, mandeoca, y otra infinidad de articulos que se manifestarán al tiempo del remate.

POR EL MISMOS.
Maypú No. 47.
De géneros.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio una porcion de artículos recien introducidos; cuyo pormenor se dara despues.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de losa y comestibles, calle del Buen Orden No. 59, esquina á la calle Potosí, á las 11 en punto

El Miercoles 16 del corriente se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente.

Losa y cristales de varias clases, tabaco paraguayo y yerba del Brasil, azucar de Pernambuco y refinada, yerba, arroz carolina y brasil, aceite en casco y embotellado, bebidas de varias clases, vino burdos en casco y en cajones, ginebra, pavilo &a., armazones, mostrador, un altillo, y todos los demas artículos que componen el surtido del establecimiento.

POR EL MISMO.
Calle Belgrano No. 46.

El Jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos que se han de estipular, un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente.

Zarazas de varias clases, pañuelos de seda de la Yndia, bramante y lienzos de varias clases, medias crudas largas, pañuelos de raso para el cuello, medias blancas y de colores, paños de varias clases, mantas negras de chapa, terciopelos negros, blondas de chapa, géneros de hilo, casimires punzoes, lonetas, paños azules y negros muy finos.

En seguida por cuenta de aseguradores bayetas de dos frisas con avería.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

Hay de venta una hermosa casa en la calle Suypacha No 266, su terreno se compone de 70 varas de fondo al Oeste y 17 y media de frente, con 5 piezas habitables; dichas piezas miran al Norte y los pisos muy secos, con cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, y un hermoso jardin de riquísimas flores de olor y adorno, frutas de una infinidad de clases. La persona que se interese puede verse con su dueña, que vive en la misma casa.
a25 3p

Aviso.

SE desea alquilar una casa en las inmediaciones de la Plaza Nueva, que tenga alguna comodidad. La persona que la tenga y quiera alquilarla, puede ocurrir á la calle Cuyo No. 194. En la misma casa se precisan algunas cigarreras, prometiéndoles bastante trabajo y darles un buen trato. a25—3g.

Venta de hacienda.

SE venden 1,500 cabezas para saladero desde vaquillonas, vacas y novillos, de rodeo de tres á cuatro mil cabezas: darán razon calle Santa Rosa No. 28 antes Universidad. a30—3p.

Aviso.

Retratos de yeso, mármol y otras materias.

EL Señor Augusto Siebs, artista escultor recien llegado de Paris, tiene el honor de ofrecerse al público de Buenos Ayres, encargándose de egecutar cualquiera clase de retratos de personas vivas ó muertas, grandor natural, media natura, mas pequeños, en rondo relieve, bajo relieve, medallones, tambien bustos, estatuas, vasos para jardines, igualmente florones para cielos rasos, cornisas, decoraciones interiores ó exteriores, esculturas sobre piedra y mármol para sepulcros, como tambien de hacer diseños de cabellos, &a., &a., todo á los precios mas equitativos. Los Señores que se dignen ocuparlo ocurran calle Parque No. 65, donde encontraran al Sr. Augusto y verán algunos retratos concluidos. m19—7p

¡ Periódico de Ciencias Médicas !

Clinica Medico Quirúrgica de los Hospitales de Paris.

SE reciben suscripciones á este Periódico en la libreria No. 46 calle Santa Rosa, (antes Universidad) frente al Colegio. m19—15c.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en los dias 14, 15 y 16 del corriente, de una casa perteneciente á la Testamentaría de D. Vicente Orillana, situada en esta ciudad calle Cuyo No. 314 y 316; edificada en terreno que se compone de 11 y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo al Sud, tazada en la cantidad de 54,047 pesos 6 reales moneda corriente. Las personas que quieran imponerse del pormenor de sus tazaciones, pueden ocurrir á la Oficina al cargo del escribano que firma donde se les pondrá de manifiesto.—Buenos Ayres, Mayo 10 (mes de América) de 1849.
Yzarualde. 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á D. Fernando Sosa para que en el término de 15 dias desde esta fecha comparezca ante su S.ª y por conducto de mi oficina á estar á derecho en el expediente que sigue Da. Eulalia Canèdo.
Buenos Ayres Marzo (mes de America) 8 de 1849.
Teodoro Montaño,
Escribano Público y de número. m9—15p.

AL PUBLICO.

Habiendo sabido el que subscribe, que Da. Francisca Williams, insiste en las pretensiones de que los deudores de la tienda ojalatería de mi finado hermano D. Benjamin hoy de mi exclusiva perteneucia, se entiendan con ella para los pagos correspondientes; reitero el aviso que dias pasados publiqué sobre este mismo incidente, copiando á continuacion el documento que acredita mi propiedad á la tienda ojalatería, y la justicia de la prevencion que hice á los deudores y reitero ahora de que deben entenderse conmigo solo y exclusivamente.

El tenor del documento, es como sigue:—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Digo yo D. Benjamin Willams, gravemente enfermo en cama, que cedo y transfiero desde ahora y á perpetuidad, y en absoluta propiedad á favor de mi legítimo hermano D. Mateo Williams, el todo del establecimiento ó taller de ojalatería, calle de la Universidad, casa núm. 64 y 66, y le hago adjudicacion en pago de los servicios que me ha dispensado en el dilatado periodo de quince años que me ha acompañado y ayudado á trabajar; quedando por este medio enteramente finiquitadas y chanceladas todas nuestras cuentas y sin que entre ambos quede pendiente ninguna responsabilidad. —Traspasándole al mismo tiempo todos los libros y papeles referentes al enunciado Taller; *con facultad de cobrar para si todo lo que se esté adeudando a la casa*—Debiendo prevenirse que con esta misma fecha he formalizado mi disposicion testamentaria, y en ella he omitido el declarar como un bien mio el prenotado establecimiento en razon de que pertenece á mi hermano D. Mateo por las razones que quedan explicadas; y para constancia lo firmo á presencia de los testigos que subscriben vecinos de esta ciudad de Buenos Ayres 1.º de Junio de 1848.

Firmado, Benjamin Williams—firmado, Mateo Williams—testigos, Carlos Rayero y Garcia, Valentin Barbaray, Francisc Basail, Adolfo Conde.

La lectura de este documento convencerá á los deudores de la tienda ojalatería de que él hace referencia, y al público en general que yo soy el dueño exclusivo de ella, y por lo tanto, deberán entenderse conmigo, y no con Da Francisca Williams, y que el que así no lo hiciese le parara el perjuicio á que hubiese lugar—Buenos Ayres, mes de América, Mayo 9 de 1849.
Mateo Williams m9 3p

Se alquilan

CUARTOS para hombres solos en la calle Reconquista No. 70. m10—3p.

Busca Acomodo.

UN jóven de 20 años de edad, bien sea en un almacen por mayor, escritorio, barraca ó tienda; en este ramo tiene bastante inteligencia adquirida en una práctica de seis años. Puede dar garantias de su conducta. Ocúrrase a calle de la Libertad N.º 14. m10—6p.

A good French Cook

RECENTLY arrived offers his professional services to cook dinners for parties; or a situation in a family. Apply calle Cuyo No. 59. m10—3p.

PARA
SAN FRANCISCO, CALIFORNIA.

La conocida de velera, hermosa y de primera clase, forrada y clavada en cobre,
Barca Nacional
"SIRENA,"
[DE 313 TONELADAS]
Su Capitan—D. CARLOS AMONSEN.

Se halla á la carga para dicho destino y teniendo ya contratada mas de la mitad de su cargamento, será despachada con brevedad. *Admite carga á flete, á precios moderados*; advirtiéndo á los Sres. que quieran cargar en este superior buque, que vá á su bordo un sobrecarga, que es persona de toda responsabilidad y de excelentes conocimientos, que se encargará de cualquiera parte de la carga que quieran confiar á su consignacion, que es un aliciente para los que no tengan agentes en aquel destino, por la ventaja que ofrece.

Tiene comodidades de primer órden para pasageros, tanto de cámara como de entre-puentes, siendo buque muy espacioso y ademas del buen trato que recibirán á su bordo, los que hagan viage en este buque, lo emprehenderán con la certeza de hacerlo en corto tiempo, por ser sumamente velero.

Para el ajuste de flete, ó de pasage, véanse con su propietario el Sr. D. Nelson Hartwig, ó con
CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de número.
Calle la Reconquista No. 55.

Aviso.

SE ha extraviado Saturnino Quevedo, lleva un aro de oro, gorrita color pasa con visera, chaqueton azul, pantalon de casimir jaspeado color almendra y botines; tiene 9 años, pelo crespo. A la persona que sepa su paradero, se le suplica avise en la calle de Tucuman número 3, que será bien gratificada. m9—3p.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal del Consulado se ha de hacer almoneda y remate en los dias 14, 16, y 18 á las doce del dia, en la puerta consular, de una Estancia en la Cañada Honda, partido del Baradero, tazada en 223,330 ps. moneda corriente; de la propiedad de D. Pedro y D. Benito Pasos, la que se vende por liquidacion de la sociedad que habia entrambos. Lo que se hace saber al público para que el que se interese y quiera imponerse de los pormenores ocurra á la oficina del que subscribe que se le pondrán de manifiesto.—Buenos Ayres, Mayo 8 de 1849.
m9—3p. CALLEJA.

Aviso.

LOS Sres. Mathon, Baggio y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle la Victorio No. 158.
m4—3p.

SE VENDE.

EN la calle de la Federacion, un armazon en pie con accion á la llave: el interesado en su compra puede verse con su dueño que vive en la misma calle N.º 336 esquina del Uruguay: en la misma casa se necesitan costureras para toda clase de costura. m10—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una recien parida, habiéndosele muerto la criatura, para criar en su propia casa: vive de S. Miguel 4 cuadras hácia la Piedad, doblando para el parque sobre la izquerda primer cuarto. m10—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los salvages unitarios !

CALLE Defensa No. 202 hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares y á precios acomodados; las personas que lo honren con su asistencia, serán servidas lo mejorposible. Cose alfombras, esteras, y compone sofaes ú cualquier otracosa perteneciente á este ramo. m6 3p

Barraca para alquilarse.

SE alquila la Barraca sita en la calle Potosí No. 250, 252, y 259 en terreno de 50 varas de frente y 70 de fondo, tiene 12 habitaciones, 2 cocinas, 2 comunes, 2 pozos de balde, 1 pileta, como 100 varas de almacen y como 2,000 varas cuadradas de patio. Vista de la plaza de Lorea 2 cuadras y de la General San Martin (antes Monserrate) 4 cuadras. Por otros particulares y tratar ocurran á la calle Representantes No. 8. m10—15p.

¡ Viva la Confedoracion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso de la Policía.

DE conformidad á lo prevenido con fecha 19 de Noviembre de 1847, han sido nombrados para la próxima semana vigilar la venta de la carne, del pan, de todos los artículos de peso y medidas, el alumbrado, aseo de las calles y demas disposiciones de Policía el Comisario D. Francisco Cámara y los Oficiales de este Departamento D. Carlos Eyzaga y D. Clotario Teuli.—Buenos Ayres, Mayo 10 (mes de América) de 1849.
Moreno.

Se vende

UNA casa sita en la calle Venezuela esquina á la de S. José, conteniendo 8 y tres cuartas varas de frente al Norte y 75 de fondo, es recien edificada y se dará en un módico precio. Para tratar ocúrrase á la calle la Libertad No. 14. m10—8p.

Paseo Julio.

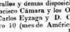 AVISO. 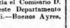

SE avisa al público, que se acaba de establecer por la comodidad de las personas que no quieren tener carruage, una diligencia y un ómnibus, que saldrán todos los dias, de la fábrica de coches calle de la Alameda al lado de la Cancha de pelota, para la quinta de S. E., uno á las tres de la tarde todos los dias. Ygualmente se encontrarán para alquilar á cualquier punto, coches, volantas y tilburis muy decentes, previniendo que será administrado con todo el aseo y puntualidad que será posible. m9—10p

Dinero prestado.

SE sigue prestaado dinero sobre prendas, alhajas ó muebles, con un interes módico, en la Calle Cuyo No. 50, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. Tambien se avisa á los que tengan prendas en la casa las vayan á recoger antes de cumplirse un año en el establecimiento, porquede lo contrario serán dichas prendas vendidas sin dar lugar á reclamacion alguna. a26 8p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Certifico en cuanto puedo y el derecho me permite que á fojas 70 de los autos que sigue á D.ª Francisca Williams, Viuda y Albacea Testamentaria de D. Benjamin Williams con D. Mateo Williams oponiéndose á la entrega que solicita este de una Tienda de Ojalatería. Se presentó aquella solicitando se le notificase á Williams se abstuviese de cobrar las cuentas pendientes en dicha ojalatería en favor de la Testamentaría del dicho su Esposo, y que se le facultase á ella para percibirlas como tal Albacea, á lo que se adhirió el Juzgado por decreto de diez y siete del mes pasado, en cuyo dia fué notificado D. Mateo y que se halla ejecutoriado y de pedimento de la citada D.ª Francisca Williams y á virtud del mandato Judicial que antecede, pongo el presente que signe y firmo, en esta ciudad de Buenos Aires fecha *ut supra*.
Adolfo Conde.
Escribano Público.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Testamentaria, ocurran á pagarlas á casa de la Albacea calle Representantes No. 51 y medio. m9—3p.

Aviso.

AL aviso publicado por D. Mateo Williams en el Diario de la Tarde, y de Avisos, no doy otra contestacion que el certificado que sigue á continuacion, dado por órden del Señor Juez de Primera Ynstancia.
Francisco Williams.

Avis.

UN bon cuisinier français nouvellement arrivé désire trouver á faire des diners en extrat, ou une maison á demeurer: s'adresser calle de Cuyo No. 59 m10 3p

FOR
SAN FRANCISCO, CALIFORNIA.

THE Known, very fast saling, first class, coppered and copper fastened
Argentine Barque
"SIRENA,"
[PER REGISTER 313 TONS]
CHARLES AMONSEN, Master.

Is now loading for the above port, and having upwards of one half of her cargo engaged, will have very quick despatch.

Terms of freight, moderate, and a Supercargo goes onboard of her, who is a gentleman of mercantile knowledge, as well as responsibility, who will take charge of any effects which shippers, who have no correspondent there, may deem proper to confide to his direction.

Her accommodations for Passengers are very superior, and she has a most spacious tween-decks offering an excellent conveyance for Steerage passengers.

For terms of freight or passage, application to be made to her Owner Nelson Hartwig Esq. or to
CHARLES R. HORNE.
Licensed Ship Broker
No. 55 calle la Reconquista.

PARA
CALIFORNIA,

Saldrá *sin falta, permitiéndoselo el tiempo*, el Sábado 12 del corriente mes de Mayo.
(con escala en el Buceo;)
El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre,
BERGANTIN AMERICANO
"HYDER ALI,"
de 196 toneladas,
SU CAPITAN—WETHERELL.

Y despues del dia 11 del corriente, no recibirá carga alguna. De modo que los que quieran aprovechar de la ocasion que ofrece este buen buque, sea para carga á flete ó pasage, deberán ocurrir antes de dicha fecha, su consignatario el Sr. D. Luis Winter, ó á
CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo de numero
Calle Reconquista No. 155.

WILL SAIL POSITIVELY ON SATURDAY 12 TH INSTANT,
weather permitting,
FOR
CALIFORNIA,
(via Buceo.)
The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened.
AMERICAN BRIG
"HYDER ALI,"
196 tons register,
CAPTAIN—WETHERELL.

All cargo intended to go by this vessel must be onboard of her on or before the 11th as after that day none will be taken on board.

Persons desirous of availing themselves of this excellent conveyance for freight or passage, should apply previously to her consignee LOUIS WINTER Esq. or to:
CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
m5 tfc. *No. 55 Calle La Reconquista.*

Plantas de fruta, de flor ó de adorno.

EN la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pie de la barraca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—Nísperos del Japon naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas erizadas, tanjerinas, selecta del Janeyro, gran mandarin ó sin espinas, monstruosa y pampelmuse, y de limon real, id. dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta matizada, y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais—Olivos, almendros, granados, parras y cepas, paraisos, moreras multicaulis y otros árboles: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias, manzanitas de Siberia, lilas pérsicas, varia ó enana, comun ó grande, plantas de la Perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del Cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosa borbon, vellosa y otras, mosqueta pomposa, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre selva, mimosas expléndida y bicolor, spireas, halesias, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, maria luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, marimoñas ó renunculos de varias clases, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó hermosa azucena dorada, flor de lis purpura, tulipanes de Italia, jacintos é ixias de varias clases, azucena rosada ó bella dama, idem blancas recortadas, junquillos dobles, juncos marinos, narcisos de Constantinopla, tunas de filete amarillo, &a. a25

Se vende

CALLE Perú No. 131 una docena de sillas de esterilla fina, norte americanas, un sofa, dos mesas de arrimo y una mesa redonda, todo de caoba, un ropero de cedro, una cuja grande de fierro con tres colchones, otra de idem mas chica y sin colchon, una tina de bañarse de metal; todo se vende muy barato por tener que ausentarse los dueños. m7—6p.

Se vende

La casa No. 137, calle Santa Rosa, al lado del correo. Su local y extension son propios para cualquier destino. Para tratar, ocúrrase á la calle la Defensa No. 200, en los altos. m7—6g.

Aviso.

EL Lunes por la mañana se ha perdido un caballo sebruno con esta marca [marca] ensillado con silla y freno, la silla tiene esta maca K. Quien lo entregue en la caballeriza calle Julio No. 13, se le dará una gratificacion de 100 pesos.
m7—8p.

Aviso.

DESEA acomodarse en tienda ó almacen, un jóven de 14 años de edad. Ocúrrase á la calle del Parque No. 246. m7—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

¡Atencion!

DEBIENDOSE vender en subasta pública, por disposicion judicial, los bienes de la testamentaria de D. Pablo Gomez, los cuales consisten en una hermosa estancia con siete leguas de los mejores terrenos en Quequen Chico, partido de la Lebería; con 5,000 á 6,000 cabezas ganado vacuno, alguno lanar fino, buenos corrales, casa de material y otras de madera, &a. La casa mortuoria calle Representantes 203, dos contiguas calle Santa Rosa haciendo esquina con la de Chile, y la casa quinta en San Fernando: se previene á quienes puedan interesar, que los albaceas se encuentran autorizados para efectuar ventas particulares por cualquiera de dichos bienes, ocurriéndose a la casa calle Representantes No. 203 m4—3p.

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.